UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Villarrica, 07 de Abril de 2015.-

UNVES/UOC/Nº 112/2015

Señor
Tomás Eduardo Vezzetti Amarilla
Cerro Corá e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Teléfono: 0541 40706
Villarrica

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento a **Contratación Directa Nº 10/2015 Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras - ID N° 292.707**.-

Al respecto, tengo a bien informarle que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la Resolución del Rectorado N° 583/2014 de fecha 31 de Marzo de 2015, su empresa **ha sido adjudicada para Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras – ID 292707,** en el marco del citado procedimiento a contratación, **por un monto mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) y monto máximo de Gs. 30.000.000.- (Guaraníes treinta millones) IVA incluido**.-

El monto adjudicado se ajusta a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado, conforme se detalla en el siguiente Cuadro:

Item	Código de Catálogo	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas Ofrecidas	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA INCLUIDO
1	81141804-1	Mantenimiento y Reparación de fotocopiadoras	Servicio técnico para Mantenimiento General de fotocopiadora	Unidad	1	440.000
			Provisión e Instalación de Cilindro	Unidad	1	1.000.000
			Provisión e Instalación de Cuchilla	Unidad	1	300.000
			Provisión e Instalación de Collar	Unidad	1	227.800
			Provisión e Instalación de Filtro de Ozono	Unidad	1	200.000
			Provisión e Instalación de Revelador	Unidad	1	703.250
			Provisión e Instalación de Rodillo Fusor	Unidad	1	1.309.500
			Provisión e Instalación de Rodillo Presión	Unidad	1	1.692.500
			Provisión e Instalación de Uñas	Unidad	1	187.936
			Provisión e Instalación de Sensores de Papel	Unidad	1	206.250
			Provisión e Instalación de Engranaje Fusor	Unidad	1	422.600
			Provisión e Instalación de Termistores	Unidad	1	855.450
			Provisión e Instalación de Rodillo de Transparencia	Unidad	1	422.350
			Provisión e Instalación de Lámpara Fusor	Unidad	1	1.216.880
			Provisión e Instalación de Tóner Original	Unidad	1	352.000
			Reparación de Bandeja Papel	Unidad	1	176.900
			Provisión e Instalación de Bandeja de Papel	Unidad	1	1.200.000
			Provisión e Instalación de Goma de Alimentación de Papel	Unidad	1	267.950
			Provisión e Instalación de Fuente de Alimentación	Unidad	1	6.275.000
			Reparación de Fuente de Alimentación	Unidad	1	3.400.000
TOTAL GUARANÍES I.V.A. INCLUIDO						**20.856.366**

Solicitamos se comunique con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del contrato.
Sin otro particular, aprovechamos para saludarle atentamente.

Tomás Vezzetti

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – Dirección Unidad Operativa de Contrataciones – Domus Scientiae Et Sapientiae – VILLARRICA - PARAGUAY

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

Villarrica, 07 de Abril de 2015

UNVES/UOC/Nº 113/2015

Señor
Roberto Yamil Núñez Yampey, Propietario
R & N SERVICE
Teléfono: 021 – 155 552
Areguá

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **"Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo"**, se dirige a usted en referencia al procedimiento a **Contratación Directa N° 10/2015 Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras - ID N° 292.707.**

Al respecto, informamos que en relación a su Oferta técnica y económica presentada en el marco del procedimiento a contratación, el Comité de Evaluación ha dictaminado lo siguiente:

- **R & N SERVICE DE ROBERTO YAMIL NÚÑEZ YAMPEY**

  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante, y se verifica que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03.-

  Con respecto al porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas, la Convocante exige que la misma deberá ser del 5% sobre el monto máximo establecido en el llamado a contratación. El oferente presenta el Formulario N° 2 – Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, en el cual **se verifica que no se cumple con el porcentaje exigido en el llamado a contratación**. El monto indicado por la empresa (Gs. 171.000.-) no fue establecido en base al monto máximo del llamado. **Atendiendo a que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta es un documento de carácter sustancial, el Comité de Evaluación considera rechazar la oferta de esta empresa conforme a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto 21.909/03** que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas, **atendiendo a que la garantía de mantenimiento de oferta no está debidamente extendida**.

Teniendo en cuenta la **Resolución del Rectorado N° 583/2015 de fecha 31 de Marzo de 2015**, el llamado a contratación de referencia ha sido adjudicado al **Sr. Tomás Eduardo Vezzetti Amarilla** con **RUC N° 741258-4**, por un **monto mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) y monto máximo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA INCLUIDO, al cumplir con todas las condiciones solicitadas por la Convocante para la presente contratación**.

Agradecemos y esperamos su participación en los siguientes llamados a ser convocados por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarle atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
Domus Scientiae Et Sapientiae
Dirección - Unidad Operativa de Contrataciones
VILLARRICA - PARAGUAY

Lic. José I. Arriola Jimenez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibió: Marcos Muñoz

REPORTE DE TRANSMISION

7 ABR. 2015 10:51

SU LOGO :
SU NÚMERO DE FAX :

N°	IL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
		7 ABR. 10:50	00'48	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

UNVES UNIVERSIDAD NACIONAL

Villarrica, 07 de Abril de 2015

UNVES/DOC/N° 113/2015

Señor
Roberto Yamil Núñez Yampey, Propietario
R & N SERVICE
Teléfono: 021 – 155 552
Areguá

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **"Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo"**, se dirige a usted en referencia al procedimiento a **Contratación Directa N° 10/2015 Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras - ID N° 292.707**.

Al respecto, informamos que en relación a su Oferta técnica y económica presentada en el marco del procedimiento a contratación, el Comité de Evaluación ha dictaminado lo siguiente:

- **R & N SERVICE DE ROBERTO YAMIL NÚÑEZ YAMPEY**
  Cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Convocante, y se verifica que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones estatuecidas en el Artículo 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03.-
  Con respecto al porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas, la Convocante exige que la misma deberá ser del 5% sobre el monto máximo establecido en el llamado a contratación. El oferente presenta el Formulario N° 2 – Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, en el cual **se verifica que no se cumple con el porcentaje exigido en el llamado a contratación**. El monto indicado por la empresa (Gs. 172.000.-) no fue establecido en base al monto máximo del llamado. **Atendiendo a que la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta es un documento de carácter sustancial, el Comité de Evaluación considera rechazar la oferta de esta empresa conforme a lo establecido en los Artículos 60 y 61 del Decreto 21.909/03** que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas, **atendiendo a que la garantía de mantenimiento de oferta no está debidamente extendida**.

Teniendo en cuenta la **Resolución del Rectorado N° 583/2015 de fecha 31 de Marzo de 2015**, el llamado a contratación de referencia ha sido adjudicado al **Sr. Tomás Eduardo Vezzetti Amarilla** con **RUC N° 711258-4**, por un **monto mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) y monto máximo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA INCLUIDO, al cumplir con todas las condiciones solicitadas por la Convocante para la presente contratación**.

Agradecemos y esperamos su participación en los siguientes llamados a ser convocados por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.

Sin otro particular, aprovechamos para saludarle atentamente.

Lic. José L. Arrieta Jiménez
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones

R & N SERVICE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO – Unidad Operativa de Contrataciones – Damus – VILLARRICA - PARAGUAY

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Notificación - CD N° 10/2015 - Mantenimiento y Reparación de fotocopiadoras - UNVES

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py> 7 de abril de 2015, 10:49
Para: Roberto Yamil <r_nservice@hotmail.com>

Señor
Roberto Yamil Núñez Yampey
R & N SERFICE
Aregua

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, se dirige a ustedes en referencia al procedimiento a Contratación Directa Nro. 10/2015 Mantenimiento y Reparación de fotocopiadoras - ID 292.707.-.

Al respecto, **se adjunta la Nota UNVES/UOC/N° 113/2015 en la cual se informa sobre la adjudicación realizada en el marco del citado procedimiento a contratación**.

Solicitamos tengan a bien acusar recibo de este correo electrónico.

Atentamente.

Lic. José Arriola
UOC UNVES
--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

R&N.pdf
21K